LEGIS LEGISmóvil
La actualidad jurídica en el momento en que ocurre

Congreso da vía libre a ley que facilita construcción de más acueductos y alcantarillados en el país

· Con la ley aprobada se agiliza la compra o negociación de predios entre el Estado y sus dueños para proyectos de infraestructura, agua potable y saneamiento básico.

· Con este proyecto no solo se puede agilizar la adquisición de predios sino que obras de acueducto y alcantarillado no se verán paralizadas.

Bogotá D.C., jueves 11 de diciembre de 2014. (MVCT) .– El Ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao Cardona, recibió con satisfacción, y agradeció en nombre del Gobierno Nacional, la votación mayoritaria del Congreso a la ley que construye un marco normativo que brinda herramientas para que las inversiones en materia de infraestructura, agua potable y saneamiento básico en el país se traduzcan en más vías, más acueductos y más alcantarillados.

"No vamos a permitir más especulaciones, no vamos a permitir que las obras se paren dos o tres años por no tener un solo predio, hay vías que llegaban y se chocaban contra una casa que no querían vender porque la querían vender 20 o 30 veces más cara, hay obras tan importantes de infraestructura como la planta de tratamiento de agua en Yopal, que no se podía desarrollar por la falta de gestión predial. Lo que queremos es hacer mucho más eficiente esta gestión y que las obras se desarrollen en el tiempo que es, que se vea una utilidad pública en el interés general de tener mejores vías, mejores acueductos y mejores alcantarillados", expresó el Ministro Henao Cardona.

El alto funcionario también agradeció a cada uno de los partidos políticos ya que, gracias a sus votos a favor, pudieron hacer de esta ley una realidad en un tiempo récord. Y aseguró que con esta nueva ley se despeja el tema de infraestructura férrea, portuaria, acueductos, alcantarillados y se logra hacer un país más competitivo, además de generar más empleo y seguir moviendo la economia colombiana.

“La única forma de tener un país en marcha es teniendo una adecuada inversión en infraestructura, generando herramientas para que se fortalezca la demanda, eso es lo que logró el Congreso de la República con la aprobación de esta ley”, concluyó el Ministro.

Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

¡Un ministerio de resultados!